



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0047775/2012

VISTO

el pedido de aval del Honorable Consejo Directivo para la realización de la **2da. Jornada Nacional de Alfabetización Informacional – ALFIN: “HACIA UNA CULTURA INFORMACIONAL”**, organizada por Instituciones de Educación Superior, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Comisión Organizadora permanente está conformada las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Córdoba, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, y la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba;

que la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC conjuntamente con la Asociación de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba, han sido designadas como Comisión Organizadora de este relevante evento para el presente año;

que esta Jornada posibilitará ampliar el crecimiento profesional de los bibliotecarios de la Provincia de Córdoba y de todo el país, como así también a todos aquellos profesionales que se encuentren estrechamente relacionados con la información y la documentación;

que asimismo esta 2da. Jornada será una ventana al exterior, especialmente para Iberoamérica, a fin de promover grupos activos de capacitadores ALFIN, teniendo como objetivos el tratamiento de los siguientes temas: *ALFIN: realidades y posibilidades; el Bibliotecario como agente de Cambio, impulsor de la nueva Cultura de la información; la valoración de la cultura informacional en los múltiples contextos: pluralismo y diversidad;*

que se adjunta como anexo documento con pequeño resumen de lo acontecido en la 1ra. Jornada Nacional de Alfabetización Informacional, realizada en Mendoza;

que en sesión de fecha 01 de Octubre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Institucional para la realización de la **2da. Jornada Nacional de Alfabetización Informacional – ALFIN: “HACIA UNA CULTURA INFORMACIONAL”**, organizada por Instituciones de Educación Superior, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de Septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **344**

m.s.

Dr. Sebastián TORRES GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. CARLOS TABAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES